



» **Objetivos Estratégicos:**

Objetivo Estratégico Institucional:

Liderar la articulación interinstitucional, sectorial y territorial para la implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2019, administrando eficazmente y con transparencia los bienes, servicios, recursos y talento humano calificado, con amplia participación ciudadana en la determinación de las necesidades básicas de la población, facilitando el control social de los resultados de la gestión municipal.

Objetivo Estratégico Social:

Construir las bases de General Alvear, como un municipio sustentable y saludable liderando los procesos que se desarrollan en materia de educación, salud, vivienda, cultura, deporte y seguridad ciudadana, que mejore las condiciones de vida de la población, con la participación de las instituciones y otros actores respetando sus competencias, facultades y funciones.

Objetivo Estratégico Económico:

Fomentar el desarrollo de una economía sostenible con tecnología innovadora y adecuada, con amplia participación ciudadana, a través de la inversión, la diversificación en la producción agropecuaria, industrial y los servicios, con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa facilitando su organización, asistencia técnica y comercialización orientada al mercado nacional e internacional y apoyado por programas de cooperación internacional.

Objetivo Estratégico Cultural:

Poner en real funcionamiento una Universidad de gestión cooperativa basada en tres ejes: carreras de futuro, investigación y desarrollo, incubadora de empresas de base tecnológica. Dicha Universidad Cooperativa (UGACOOOP) tiene como misión generar una cultura emprendedora entre estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad, para impactar en el desarrollo local y regional con sustentabilidad, apoyada por la Agencia de Ciencia y Tecnología. Como objetivo particular, se busca retener en el territorio a los egresados de nivel medio y atraer a estudiantes aledaños.

Objetivo Estratégico Ambiental:

Desarrollar las condiciones necesarias para convertir a General Alvear en un municipio limpio y que protege sus recursos naturales; promoviendo un entorno ambiental saludable; garantizando el cuidado de sus afluentes y cuencas hídricas; realizando campañas educativas y concientización social, aplicando el marco jurídico ambiental; y participando de programas medioambientales internacionales.-

» Misión

La municipalidad de General Alvear tiene como objetivo prioritario la consecución de un departamento sustentable, amable, innovador, transparente y comprometido con la participación ciudadana.

Persigue un desarrollo territorial y social equilibrado, y la mejora permanente de la calidad de vida de sus ciudadanos, dando respuestas eficientes a sus necesidades y expectativas.

» Visión

Convertirse en un referente de buen Gobierno y Servicio a los ciudadanos, orientado en una atención cercana, útil y de confianza, que haga de General Alvear una ciudad en progreso y un lugar mejor para vivir. Seremos un municipio líder en la Región, reconocido por la sustentabilidad, la innovación, la alta participación ciudadana y la transparencia.

Estos ejes centrados en el Desarrollo Local, se llevarán a cabo mediante la innovación tecnológica, la diversificación productiva, programas de cooperación internacional y la participación de la población. También Posicionaremos a General Alvear dentro del market share de la oferta educativa nacional.

Estableceremos los cimientos de un proyecto a largo plazo para no detener la evolución y progreso de General Alvear, y para que definitivamente sea identificado a nivel Nacional como un municipio Innovador y Sustentable.-

Orígenes del Departamento

El poblamiento de General Alvear es tal vez el más original que se ha dado en el suelo mendo-cino. No recibió ningún aporte decisivo venido del valle del Río Mendoza, donde está asentada su ciudad capital, ya que desde sus principios y a través del Ferrocarril Oeste, se relacionó con la pampa húmeda, especialmente con la Capital del país, desde el punto de vista social, económico, cultural, etc. Por esta misma vía recibió el aporte inmigratorio, que no sorprende por su cantidad, sino, por la variedad de orígenes, dándole al Departamento su calidad de ser el más cosmopolita de la Provincia.

La "Pampa de la Varita", como se denominaba antiguamente a este territorio rodeado por los ríos Atuel, Salado y Diamante, fue ocupada desde la prehistoria por "Puelches Algarroberos", reemplazados luego de su desaparición, durante la conquista española, por los grupos "Mapuches" que poblaron gran parte del país. Estas tierras, que pertenecieron a los "Goicos", fueron vendidas a Ángel Báez y heredadas por su yerno el Dr. Manuel A. Saez. Luego pasaron a manos de los Sres. Melchor Balaustegui y Leopoldo Taboada, quienes las vendieron en 1884, a Don Diego de Alvear, hijo del General Carlos de Alvear, héroe y guerrero de la Independencia.

Por estar el territorio situado en un lugar estratégico, para contener los malones indígenas que hasta fines del siglo XIX asolaban a Mendoza y San Luis, sobre las márgenes de los ríos Diamante y Salado se construyeron numerosos fuertes y fortines, de los que se destaca el "Fuerte Nuevo o Diamante", fundado el 29 de setiembre de 1863 por Pablo Irrazabal con tropas del 1º de Caballería de Línea. En este lugar, por e llo su relevancia histórica, hizo en 1865 sus primeras armas contra los indios, cuando contaba con 22 años y el grado de Capitán, quién luego sería dos veces presidente de la República y principal gestor de la Campaña del Desierto, el General Julio A. Roca.

Creación del Departamento

Solucionando el problema indígena, el Ing. Carlos de Chapeurouge, enviado por los herederos de Don Diego de Alvear, inicia los trabajos de colonización a fines de 1899 y da por fundada la "Colonia Alvear" el 20 de mayo de 1901. Años más tarde, el 12 de agosto de 1914, en virtud de la Ley Nº 635 de la Legislatura Provincial se sanciona la creación del Departamento con los límites que posee actualmente. La villa cabecera, denominada Colonia Alvear, fue elevada al rango de Ciudad por Decreto Provincial (Nº 2.215), el 19 de setiembre de 1953.

“General Alvear es fruto de la iniciativa y trabajo de un crisol de inmigrantes que hicieron de esta tierra un oasis productivo. Españoles, italianos, ucranianos, vascos, japoneses, polacos, sirios, suizos han dotado de una identidad multicultural a esta tierra bendecida por el sol y la cordialidad de su gente”.

FUENTE

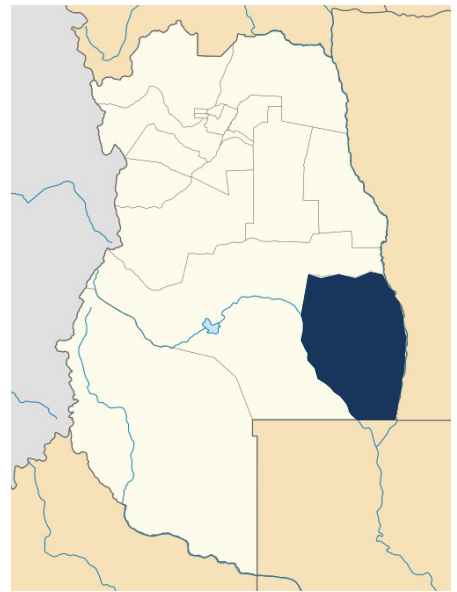
Carlos O. Villegas – Dirección de Turismo, Museos y Patrimonio, Municipalidad de General Alvear. Año 2000.

General Alvear, Mendoza, Argentina.

General Alvear es una ciudad cabecera del departamento homónimo, una de las principales ciudades del sur de la provincia de Mendoza, Argentina. Su crecimiento se basó en el oasis de 30.000 ha regadas por las aguas del río Atuel, que cumple un papel preponderante en el desarrollo agrícola-ganadero de la zona.

Cabe destacar la privilegiada y estratégica ubicación geográfica de la ciudad en la intersección de las ruta 188 y ruta 143, que permiten acceder fácilmente a diferentes puntos del país alcanzando así mercados internacionales miembros de MERCOSUR, en especial Brasil.

El Intendente del departamento es Walther Alberto Marcolini (Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, y reconocido dirigente del partido UCR); quien se impuso en las elecciones del 2015 con el Frente Cambiemos.



Vinculación y Cooperación Internacional.

Parte de la estrategia de innovación en el plan de desarrollo local, supone la inserción de Gral. Alvear en el escenario internacional, pensando globalmente y actuando localmente. Nuestro departamento es miembro efectivo de diversas redes internacionales de ciudades como la RAMCC (Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático) y AICE (Asociación Internacional Ciudades Educadoras); trabaja mancomunadamente con el cuerpo consular y diplomático, generando articulaciones de cooperación con el municipio y organizaciones de la sociedad civil.

Defensa del Ambiente

La población de (General Alvear), realizó importantes esfuerzo para mantener a sus principales cuencas hídricas, como así también todo el territorio provincial libre de contaminación, logrando con ello, que se sancionara la **Ley 7722**, una ley ejemplar en la (Provincia de Mendoza), que prohibiera la aplicación de sustancias químicas, y la extracción de minerales a cielo abierto con dichas sustancias. De esta forma se preservó la riqueza de sus campos y tierras.



Desde hace varios años, General Alvear ha venido mostrando una fuerte lucha ciudadana, promoviendo el cuidado del ambiente y fomentando, como eje central de la política ambiental, la defensa del agua pura. Esto ha generado una serie de programas que hacen que nuestro departamento se encuentre a la vanguardia en materia ambiental, traducéndose en políticas de estado tales como: La constitucionalidad de la ley 7722 (que protege el agua de Mendoza pues: a) prohíbe el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y otras sustancias tóxicas similares en la minería metalífera; b) establece que la Declaración de Impacto Ambiental de los procesos mineros debe ser ratificada por ley; c) permite mayor participación de los municipios en la evaluación del impacto ambiental; y d) exige a las empresas mineras un seguro ambiental); Ordenanza Libre de fracking, Plantas de Energía Fotovoltaica y Termosolar sin precedentes en América Latina, Campañas en coordinación con el Departamento General de Irrigación para fomentar el cuidado del agua, especialmente en emergencia Hídrica, Proyectos de forestación con especies autóctonas, Protección del Bosque Nativo (ley 26331, que protege al 18% del territorio alvearense, ley de inversiones para bosques Cloacales en piletas de oxidación sumados a un ACRE (área de cultivos restringidos especiales), Planta de Clasificación de Residuos Sólidos Urbanos, Ciclovía General Alvear- Bowen, Circuitos Saludables, Arquitectura Sustentable – ECOALDEA -, Programa Separar Para Reciclar, Uso de papel reciclado en la administración Municipal, Programa de Educación Ambiental, Recolección y acopio de pilas y baterías, Recolección y Acopio de residuos Tecnológicos, entre otras medidas.



Economía

La economía del departamento es principalmente agrícola/ganadera, siendo una zona apta para la práctica de la horticultura y fruticultura (vid, ciruela, pera, durazno, etc.). Las industrias establecidas en el lugar, se dedican principalmente a la elaboración para consumo interno y exportación de productos como vinos, conservas, aceitez y frutos secos.

Como parte de la estrategia de diversificación y resignificación productiva, se potencia la formación de empresas mixtas para la producción de huevo líquido, en polvo, jugos de frutas, etc.

Vale resaltar que en General Alvear se realiza cada año la Fiesta Nacional de la Ganadería de Zonas Áridas, ya que la región es apta para la cría de ganado vacuno.



Población

La población del departamento es según el censo del 2010 de 49.499 habitantes.

La ciudad capital del departamento, homónima de este (General Alvear, Ciudad), cuenta con 26.342 habitantes (INDEC, 2001), lo que representa un incremento del 11,2% frente a los 23.699 habitantes (INDEC, 1991) El censo 2.010 arrojó 29.009 habitantes. Por su población es el 5º aglomerado de la Provincia de Mendoza.



Turismo

General Alvear es un polo de desarrollo turístico con actividades no tradicionales como trekking, canotaje, mountain bike, campamentos, turismo rural en fincas y estancias con sus atractivos naturales, agroturismo.



Ubicación geográfica.

**Ubicación de la República Argentina
en América del Sur.**



**La Provincia de Mendoza
ubicada en la República Argentina**



**General Alvear
ubicado en la Provincia de Mendoza.**



**Departamento
de General Alvear.**

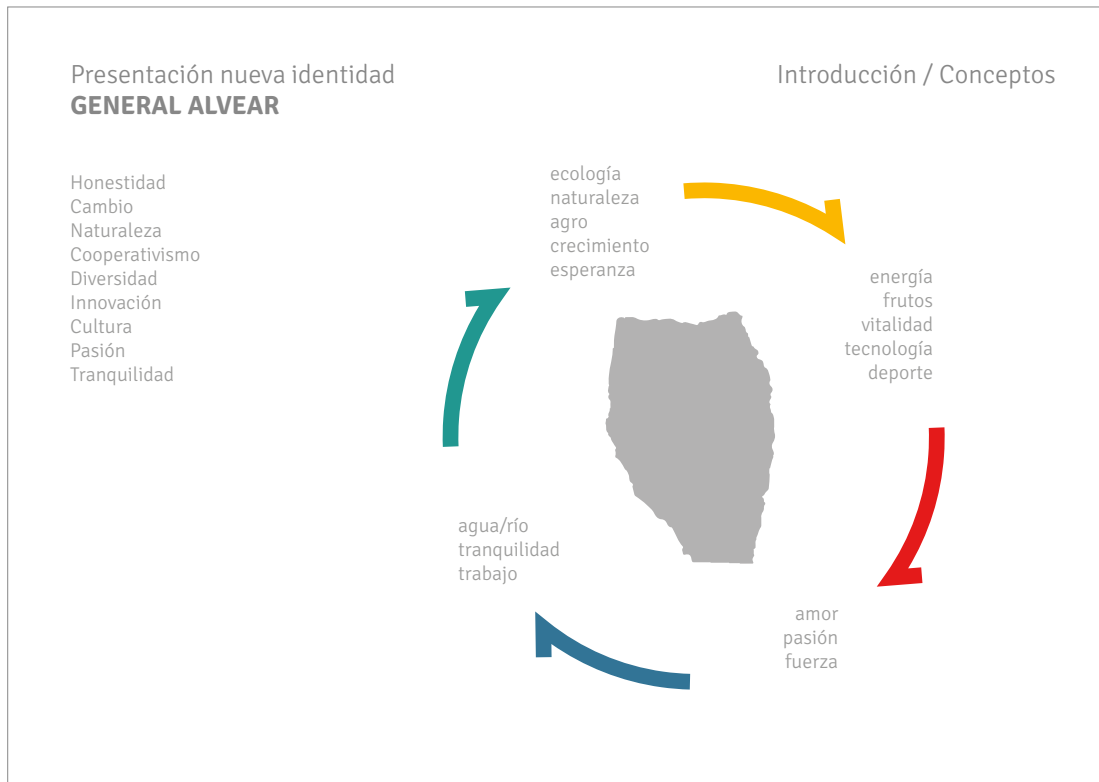


Avenida Alvear Oeste 550

General Alvear, Mendoza, Argentina - CP M5620AFS
+54 9 02625 422100 - 0800 222 8533

www.alvearmendoza.gob.ar

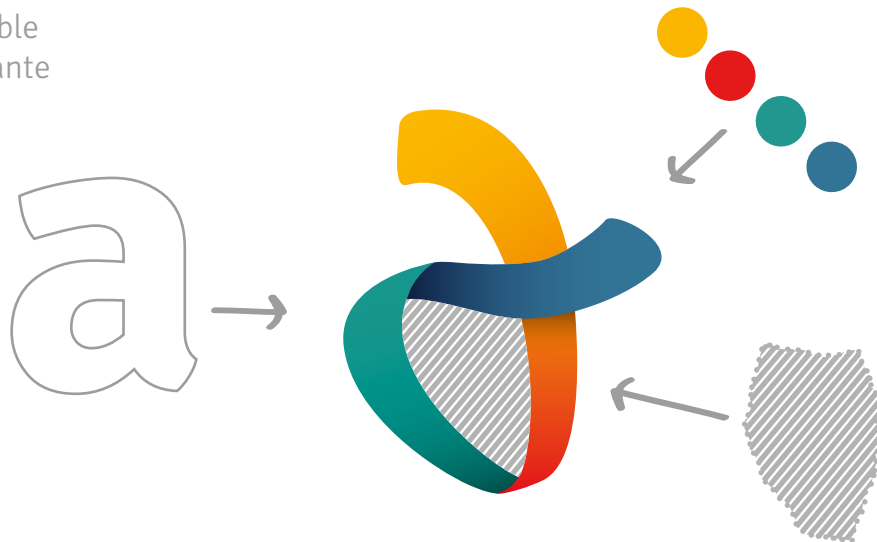
f /GeneralAlvearMendoza @munialvear Munialvear



Presentación nueva identidad
GENERAL ALVEAR

Isotipo

atractiva
flexible
vibrante



Presentación nueva identidad
GENERAL ALVEAR

Isologotipo
Slogans



Slogans > "Tierra con Alma"

Surge por nuestro río, el Atuel, vital para nuestro desarrollo. **Atuel** es un nombre Puelche y significa "el alma de la tierra".